

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE TRABAJOS VARIOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	<p>Rige para ampliaciones de las edificaciones (sin presentación de planos) hasta 30 m2 de construcción, siempre y cuando cuente con planos aprobados y se sujete a la normativa establecida para el sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El permiso de Trabajos Varios autoriza ampliaciones de hasta 30m2 de área de construcción a edificaciones existentes • Sirve también para adecuaciones parciales de la edificación como son: arreglo de cubiertas, cambio de cubiertas.
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite dirigido a los ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años los cuales desean realizar el proceso de PERMISO DE TRABAJOS VARIOS.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica – Privada, Persona Jurídica – Pública, Persona Natural ecuatoriana, Persona Natural Extranjera.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Trabajos Varios Aprobado • Informe de Trabajos Varios Negado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Trabajos Varios • Original o fotocopia del título cancelado del Impuesto Predial del año en curso. • Certificado en vigencia de normas particulares. • Certificado actualizado de No Adeudar al Municipio. • Copia del plano arquitectónico aprobado de la construcción existente.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los formularios correspondientes a TRABAJOS VARIOS, CERTIFICADO DE NORMAS PARTICULARES y CERTIFICADO DE NO ADEUDAR, en la Ventanilla 13. 2. Llenar la solicitud con letra legible y tinta azul o a computadora. 3. Revisar y adjuntar todos los requisitos especificados para el trámite. 4. Entregar toda la documentación requerida y los archivos DWG del proyecto versión 2004 en un CD, en la ventanilla 18. 5. Todo el proceso de su trámite de trabajos varios: ingreso, asignación al analista responsable, inspección y respuesta será notificado al correo registrado en el formulario, el mensaje que recibirá tendrá el nombre de GADMUR (trabajos varios) o eDoc Manager (TV) Revisar en el CORREO NO DESEADO (SPAM). <p>Nota: en este trámite es necesario que el analista a cargo realice una inspección.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>TASA POR APROBACIÓN DE PLANOS:</p> <p>Uso Residencial Unifamiliar: $(0.195\% \cdot \text{RBUM}) \cdot \text{m}^2$ área bruta de construcción.</p> <p>Uso Residencial Multifamiliar, Comercial, Servicios, Industrial, Minero y afines: $(0.205\% \cdot \text{RBUM}) \cdot \text{m}^2$ área</p>

bruta de construcción.

GARANTÍAS POR CONSTRUCCIÓN:

Residencial: 0.9% de una RBUM por metro cuadrado de construcción de área bruta.

Industrial: 1% de una RBUM por metro cuadrado de construcción de área bruta.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla 18 - Unidad de Desarrollo Urbano

Lunes a Viernes - 07h30 a 16h00

Base Legal

- [Ordenanza 002-2021](#). Art. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Arq. Juan Carlos Arcentales

Correo Electrónico: juan.arcentales@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 0958743591

Transparencia